

Medellín, 1 de junio de 2.024



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá. D.C.

Referencia: Poder para solicitar registro de marca

VANESSA BETANCOURT GRANADA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036.662.110 actuando en representación legal de la empresa **LA PANDORA S.A.S.**, identificada con Nit 901744454 - 1 confiero poder especial al **Dr. JUAN CAMILO MUNERA BLANQUICETT**, Abogado Titulado, identificado con cédula de ciudadanía **1.036.662.267** de Medellín, portador de la T.P. **407.962** del C.S. de la J. para solicitar registro de marca.

El apoderado queda facultado para Recibir, Cancelar, Transigir, Desistir, Renovar, Renunciar, Sustituir, Modificar, hacer aclaraciones, Interponer y Contestar Oposiciones, Interponer recursos y demás que confiera la Ley.

Confiero,

VANESSA BETANCOURT GRANADA
C.C 1.036.662.110
REPRESENTANTE LEGAL
LA PANDORA SAS

Acepto,

JUAN CAMILO MUNERA BLANQUICETT
C.C. 1.036.662.267 de Medellín
T.P. 407.962 del C.S de la J.





**Espacio en
blanco**

**Espacio en
blanco**



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 61344

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el seis (6) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sexta (6) del Círculo de Medellín, compareció: VANESSA BETANCOURT GRANADA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1036662110 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Vanessa Betancourt

----- Firma autógrafa -----



55ef66b540

06/06/2024 15:13:22

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER - SOLICITUD



ROBERTO CHAVES ECHEVERRY

Notario (6) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 55ef66b540, 06/06/2024 15:13:23

[Handwritten signature]